

un nexo entre sus actividades y los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No debería existir conflicto de intereses entre ambas mientras se reconozca el legítimo derecho de la comunidad mundial de naciones a estar plenamente informada sobre la marcha de los trabajos de la Conferencia de París. La Asamblea General habrá de formular finalmente su opinión sobre las recomendaciones de dicha Conferencia.

66. El Gobierno de Finlandia y los gobiernos de los demás países nórdicos siempre han concedido gran importancia al desarrollo como proceso integrado en el cual el progreso económico y el progreso social van a la par, con el objetivo final de mejorar las condiciones de todos los seres humanos. No obstante, su Gobierno está preocupado por el actual estado de la política social mundial y considera que no se hace suficiente hincapié en diversos aspectos, tales como las

políticas del empleo, la distribución del ingreso, la reforma agraria y los servicios sociales y sanitarios. Confía en que la reciente Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo servirá para despertar una nueva conciencia de la importancia de dichos problemas en el contexto de un nuevo orden internacional.

67. Refiriéndose a la lamentable situación actual por lo que respecta a los derechos humanos, afirma que su Gobierno considera que es tarea imperiosa de la comunidad internacional eliminar totalmente la dominación colonial y minoritaria y las odiosas políticas del *apartheid*. Confía que el Consejo cumplirá la responsabilidad que le incumbe a este respecto.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

2008.^a sesión

Jueves 1 de julio de 1976, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2008

En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (continuación) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. RIVAS (Colombia) pide que se distribuyan como documentos oficiales del Consejo los discursos pronunciados en la 2006a. sesión plenaria por el Sr. Houphouët-Boigny, Presidente de la República de la Costa de Marfil, y por el Secretario General de las Naciones Unidas.

*Así queda acordado*¹.

2. El Sr. DAVIES (Organización Meteorológica Mundial) presenta el resumen analítico del informe anual de la OMM para 1975 (E/5814). Como el Consejo debe efectuar durante el actual período de sesiones un examen a fondo de las actividades de la OMM, el orador va a limitarse a mencionar algunos de los principales aspectos del informe que presentan un interés particular para el Consejo. La Vigilancia Meteorológica Mundial, creada en 1968 de conformidad con la resolución 1721 C (XVI) aprobada por la Asamblea General en 1960, es el programa fundamental de la OMM; permite que todos los países, desarrollados o en desarrollo, obtengan el máximo provecho de los sistemas de satélites, de computadoras electrónicas de gran velocidad, de telecomunicaciones, y de las últimas innovaciones tecnológicas. Un nuevo sistema de satélites muy mejorado

deberá empezar a funcionar en 1977 ó 1978; los cinco satélites geoestacionarios que lo constituyen serán facilitados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, países cuya competencia científica y cuyo espíritu de cooperación conviene destacar, y también por el Japón y un grupo de países europeos bajo los auspicios del Organismo Espacial Europeo. El satélite europeo será de gran utilidad para todos los países africanos.

3. El Programa de investigaciones sobre la atmósfera global, que pone en práctica igualmente una resolución [1802 (XVII), secc. III] de la Asamblea General, se ejecuta conjuntamente con el Consejo Internacional de Uniones Científicas. La experiencia organizada a partir de Dakar en la zona tropical del océano Atlántico, en la que participaron unos 40 buques de 12 países, ha permitido reunir ciertos datos cuya elaboración producirá sin duda ventajas concretas. La OMM prepara actualmente una nueva experiencia mundial en la que participarán satélites, navíos y balizas portadoras de instrumentos científicos. Son considerables los recursos existentes y los ya prometidos, pero subsisten algunas lagunas y el Consejo quizá quiera apoyar el llamamiento que piensa dirigir la OMM, para invitar a todos los países del mundo a que presten su apoyo a esta empresa científica sin precedentes que será provechosa para todos. Así, el subprograma tropical y el subprograma monzónico, que se ocupará de modo especial de los monzones africanos, presentan un interés muy especial para aquellos países en desarrollo cuya producción agrícola depende de los monzones.

4. Otros tres temas de investigación merecen atención. Se trata en primer lugar del Programa de modificación artificial del tiempo, particularmente del Proyecto relativo a la posibilidad de intensificar la lluvia; varios miembros se han

¹ Véase la 2006a. sesión, notas 1 y 5.

mostrado ya interesados, y se han iniciado estudios técnicos, pero será necesario un control científico muy estricto, por lo que la experiencia propiamente dicha no podrá llevarse a cabo antes de algunos años. Por otra parte, la opinión pública ha manifestado inquietud por la posibilidad de una disminución de la capa de ozono en la estratosfera. La OMM estudia esa cuestión desde hace varios años y ha expuesto sus opiniones en una declaración que figura como anexo al resumen analítico de su informe anual. El Comité Ejecutivo de la Organización aprobó la ejecución de un proyecto de investigación y vigilancia de la cantidad total de ozono; en esta materia, la OMM colabora estrechamente con el PNUMA, así como con distintas organizaciones científicas no gubernamentales. Cabe indicar, finalmente, que una cuestión que despierta un interés general considerable es la de los cambios climáticos debidos a fenómenos naturales y a las actividades humanas. Después de estudiar detenidamente este punto, sumamente complejo, la OMM publicó un informe en el que se puntualizan los conocimientos actuales, y ha aprobado un programa mundial de estudio sistemático. Sobre este particular también ha actuado en estrecha colaboración con el PNUMA.

5. En la esfera de las aplicaciones meteorológicas y el medio ambiente, el Séptimo Congreso Meteorológico Mundial de 1975 había decidido que la OMM debía responder positivamente a las peticiones de asistencia derivadas explícita e implícitamente de las decisiones de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974; la OMM, en consecuencia, ha ampliado sus actividades a fin de estimular la producción alimentaria en diversos países y ha intensificado las relaciones de colaboración que mantiene desde hace años con la FAO y la UNESCO en la esfera de la agrometeorología.

6. Hay que mencionar asimismo las actividades emprendidas bajo los auspicios de la OMM a favor de los países de la región del Sahel víctimas de la sequía. Gracias a la actitud constructiva de esos países, a la generosidad de algunos países donantes, a la asistencia del PNUD y de la Oficina Especial del Sahel de las Naciones Unidas los proyectos ya están ahora aprobados y se progresa en forma satisfactoria. Estos proyectos permitirán mejorar los servicios agrometeorológicos e hidrológicos de los siete países interesados, así como crear un centro regional permanente de formación de personal.

7. La hidrología y la utilización de los recursos hidráulicos constituyen ya uno de los principales programas científicos y técnicos de la Organización. Por lo tanto, las actividades también se intensifican en esa esfera y la OMM coopera activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que ha de celebrarse en la Argentina, en 1977. Aproximadamente la mitad de las actividades de cooperación de la OMM se refiere a la hidrología. La OMM se ocupa asimismo de cuestiones relativas a los mares y los océanos y las nuevas fuentes de energía.

8. Nunca se valorará excesivamente la importancia del Programa de cooperación técnica de la OMM; es necesario, por una parte, que los países en desarrollo puedan aprovechar hasta el máximo la tecnología y los conocimientos modernos en materia de meteorología e hidro-

logía, y por otra parte, desempeñar el papel que les corresponde en los distintos programas mundiales de esa organización; su participación es indispensable, ciertamente, pues estos programas, por la propia índole de la meteorología, deben tener un carácter verdaderamente universal. Los dos principales elementos del programa de cooperación técnica de la OMM son el PNUD y su Programa de Asistencia Voluntaria de la Organización; no obstante, en el año transcurrido, la OMM ha utilizado en mayor escala los fondos fiduciarios. El acuerdo firmado últimamente con Argelia es un ejemplo de este tipo de arreglos, y además, responde a los objetivos del Programa de acción relativo al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. En 1975 se han beneficiado 95 países de una ayuda cuyo valor total ha sobrepasado los 11,3 millones de dólares. Cabría considerar esta situación como alentadora, si no fuera por las dificultades financieras que experimenta el PNUD. Estas dificultades tienen consecuencias especialmente lamentables en una esfera que la OMM estima muy importante, que es la de la enseñanza y la formación profesional. De todas formas, la OMM confía en ampliar sus actividades en dicha esfera, las cuales representan ya una gran parte de su Programa de Cooperación Técnica.

9. El orador no se ha referido expresamente a las dos cuestiones del nuevo orden económico internacional y la coordinación, debido a que todos los puntos que ha mencionado guardan una relación directa con las mismas. Efectivamente, todas las actividades de la OMM se encaminan a utilizar los conocimientos adquiridos acerca de los procesos atmosféricos y la hidrología aplicada con objeto de facilitar el progreso económico y social de todos los países. En cuanto a la coordinación, además de su participación en el PNUD y de las relaciones ya mencionadas con el PNUMA, la FAO y la UNESCO, la OMM mantiene vínculos de estrecha cooperación con la OACI, la UIT, la OMS, el OIEA, la OCMI, así como con las comisiones regionales de las Naciones Unidas. En realidad, la OMM no podría funcionar de manera eficaz si no existiera una intensa coordinación con gran número de otros organismos de las Naciones Unidas.

10. Para terminar, señala el orador que la OMM siempre ha atendido las peticiones y sugerencias formuladas por las Naciones Unidas y que continuará satisfaciendo, con el mismo espíritu constructivo, las nuevas necesidades que pudieran surgir en el marco de los planes relativos al nuevo orden económico internacional.

11. El Sr. RICHARD (Reino Unido) dice que hace uso de la palabra en nombre de la Comunidad Económica Europea en lugar de los Países Bajos, que ahora ha asumido la Presidencia de la CEE, pero que en la actualidad no es miembro del Consejo.

12. Las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo han llegado a ser la cuestión política dominante de las relaciones internacionales. Recuerda el camino recorrido desde que la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones proclamó el Programa de acción de muchos de los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional para un decenio. En el séptimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea aprobó por unanimidad unas conclusiones importantes. La

UNCTAD ha continuado el diálogo, pero se necesita que las negociaciones continúen para convertir sus conclusiones en realidad. Existen todavía divergencias principales en cuanto a ciertas cuestiones fundamentales, si bien algunas se han reducido considerablemente. Se ha llegado a un acuerdo sobre profundas reformas monetarias internacionales, se han adoptado medidas para ayudar a las economías más vulnerables a que superen un difícil período de reajuste y el examen más completo que jamás se haya emprendido acerca de los problemas del comercio internacional de productos básicos va ahora avanzando. Se fortalece la cooperación en la esfera social, en materia de población, en lo referente a la función de la mujer, a los asentamientos humanos y a los problemas del empleo. Nuevas conferencias permitirán buscar nuevos acuerdos sobre los recursos hidráulicos, sobre el problema de la desertificación y sobre ciencia y tecnología.

13. Se han realizado progresos; pero es demasiado pronto para emitir juicios acerca de éxitos o fracasos. El proceso tiene que ser examinado en su conjunto.

14. Todos los Estados Miembros han cobrado conciencia asimismo de que la acción emprendida a nivel de los países, de la región y a nivel interregional presenta igual importancia. La programación indicativa por países, en el marco del PNUD, ha demostrado su eficacia; la cooperación regional, sobre todo entre países en desarrollo, es cada vez más útil, por lo que la CEE apoya la propuesta de que se convoque una conferencia sobre este tema. Por otra parte, ha establecido con un gran número de países en desarrollo, sobre todo países de África, relaciones especiales que se han concretado particularmente en la segunda Convención de Yaundé² y la Convención ACP-CEE de Lomé³. La Comunidad sabe que 28 de los países más gravemente afectados por la crisis mundial son países africanos y que los países de la región del Sahel han padecido en particular, y considera acertado que en el programa del Consejo figuren, como temas distintos, la asistencia a Zambia y a Mozambique.

15. Todas esas cuestiones son ciertamente de la competencia del Consejo. En primer lugar, a juicio de la Comunidad, el Consejo debe coordinar las actividades de las Naciones Unidas en los sectores económico y social y elaborar nuevas políticas en esos sectores. Por consiguiente, se trata de examinar, en el presente período de sesiones, la forma de ejecutar mejor esas tareas, inspirándose quizás en el texto establecido a tal efecto por el Presidente del Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas constituido por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones. El Consejo deberá tender ante todo a situarse en un mundo en el que la interdependencia rija no sólo las relaciones entre países, sino también los problemas que se plantean, con todas las consecuencias que este entraña y que la Comunidad conoce por experiencia.

² Convención de asociación entre la Comunidad Económica Europea y los Estados Africanos y Malgache asociados a la Comunidad, firmada en Yaundé el 29 de junio de 1969.

³ Convenio entre la CEE y 46 Estados de África, el Caribe y el Pacífico, firmada en Lomé (Togo) el 28 de febrero de 1975 (véase *Journal officiel des Communautés européennes*, 19e année, No. L 25, 30 de enero de 1976).

El Consejo, pues, deberá abstenerse de duplicar las actividades de los órganos técnicos, que llevan a cabo los debates y las negociaciones, y deberá ordenar el trabajo con una perspectiva clara y dinámica. Sobre todo, el Consejo debe esforzarse constantemente por mirar a lo lejos. El CPD ha recomendado en su 12o. período de sesiones que el Consejo y la Asamblea lleven a cabo, cada uno en su respectiva esfera de competencia, los trabajos técnicos preparatorios para elaborar una estrategia internacional del tercer decenio para el desarrollo (véase E/5793, párr. 19). La CEE apoya esta recomendación.

16. Es ciertos que la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas no puede reemplazar al debate ni a la acción sobre las cuestiones de fondo, pero puede lograr que sean más fructíferos ese debate y acción. La Comunidad continuará desempeñando, tanto en el Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas como en el Consejo y la Asamblea General, una función de primer plano en esta tarea capital.

17. El Sr. VINCI (Italia) estima que el Presidente de la Costa de Marfil tenía razón al recordar que el desarrollo económico no constituye un fin sino el medio de una política cuyo objeto es el desenvolvimiento de la personalidad humana en su marco natural y que una de las más nobles tareas que incumben al Consejo Económico y Social es recordarlo sin cesar a la conciencia de los Estados. El Consejo no habría podido recibir mejor consigna. Sus debates tendrán tanta más resonancia cuanto que se desarrollan en una parte del mundo cuyos problemas atraen hoy la atención del mundo entero: África lucha contra los últimos vestigios del colonialismo en Rhodesia del Sur y en Namibia y contra la discriminación racial en África del Sur. El gobierno y el pueblo italianos aprueban sin reservas los objetivos de los movimientos de liberación en Rhodesia del Sur y en Namibia y apoyan a los países africanos que han aplicado sanciones económicas y políticas contra Rhodesia del Sur. Italia ya no mantiene relaciones económicas con ese país, y ha adoptado también medidas, individualmente o junto con los otros miembros de la CEE, para poner fin a la presencia sudafricana en Namibia y a la política de *apartheid* mantenida en Sudáfrica. Por otra parte, espera que la República Popular de Angola será admitida sin tardanza en las Naciones Unidas. Fiel a su política coherente, Italia aporta su concurso a los diferentes programas de desarrollo de los países africanos, y millares de italianos participan en su ejecución.

18. Recordando la evolución de la economía mundial en 1975 y 1976, el Sr. Vinci señala que la interdependencia entre la economía de los países en desarrollo y la de los países desarrollados, en particular los países de economía de mercado, por una parte, y la lentitud con que se recuperan estos últimos, por la otra, han ensombrecido las perspectivas de desarrollo del tercer mundo, y especialmente de los países africanos. Es paradójico que el temor a la inflación impida utilizar la mano de obra y la capacidad de producción de que se dispone, siendo así que siguen aumentando las necesidades de ayuda. Para enjugar el déficit cada vez mayor de los países en desarrollo importadores de petróleo, deben buscarse soluciones en la ayuda al desarrollo que podrían otorgar los países industrializados

del Este y del Oeste y los países productores de petróleo, en los préstamos obtenidos en el mercado de eurodivisas, en la inversión directa privada y, por último, en los mecanismos de las instituciones financieras internacionales.

19. Pero la situación de algunos de los principales países donantes occidentales no les permite incrementar mucho su ayuda en 1976, y la dura competencia entre los que acuden a los créditos en el mercado de eurodivisas hace subir los tipos de interés, que son demasiado elevados para varios países en desarrollo. En cambio, la inversión directa privada y la función de las instituciones financieras internacionales ofrecen mejores perspectivas: el CPD calcula que en 1976 dichas instituciones podrían aportar una contribución de unos 6.000 millones de dólares y el FMI de 3.000 a 4.000 millones de dólares. El déficit de los países en desarrollo no productores de petróleo no descenderá por debajo de 8.000 a 15.000 millones de dólares. Ahí reside el verdadero problema que se plantea a la comunidad internacional en 1976.

20. Los países de economía de mercado están manifiestamente dispuestos a redoblar sus esfuerzos. Italia, a pesar de la crisis por que atraviesa, se esfuerza por participar cada vez más en la acción común: recientemente ha anunciado su intención de contribuir al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola con 25 millones de dólares y va a destinar 180 millones de dólares a la AIF; también va a participar en las próximas negociaciones sobre la financiación multilateral de las reservas reguladoras decididas por la UNCTAD.

21. Ciertas iniciativas adoptadas en el marco general de la cooperación económica internacional permiten abrigar un optimismo moderado, en particular las iniciativas de los países productores de petróleo relativas, entre otras cosas, a la financiación de grandes proyectos. Esos países podrían también, en una cooperación triangular con los países desarrollados y los países en desarrollo —cooperación cuyo interés nunca se subyará demasiado— centrar sus esfuerzos en la constitución de reservas de productos alimenticios. Además, una asistencia financiera y técnica otorgada a la vez por países industrializados y países productores de petróleo contribuiría tal vez a resolver dos de los grandes problemas estructurales de África: la fragmentación de los mercados y la insuficiencia de la infraestructura, principalmente en materia de transportes y comunicaciones. En su reunión conjunta celebrada en noviembre de 1975 en Argel, los expertos del comercio y del desarrollo de la CEPA y la OUA han tratado acerca de la posibilidad de crear un mercado común africano que, sin duda alguna, acrecentaría en gran medida el potencial de desarrollo de los países de África. Europa es un ejemplo del efecto multiplicador de la integración. Italia estaría dispuesta, por su parte, a participar en todo lo posible en la ejecución de tal proyecto, ya que no se debe desperdiciar ninguno de los medios de cooperación económica internacional para el desarrollo.

22. En el marco más concreto de los trabajos del actual período de sesiones del Consejo, el orador estima que la comunidad internacional debería fijarse tres objetivos esenciales. En primer lugar, las negociaciones previstas para 1976 deberían tener como finalidad principal: primero, perfeccionar los mecanismos de financiación compensatoria con vistas a estabilizar los mercados de los productos

básicos y los ingresos de exportación de los países en desarrollo, concibiendo fórmulas multilaterales o elaborando planes que se inspiren en el sistema Stabex adoptado por la Convención ACP-CEE de Lomé; segundo, trabajar en la negociaciones multilaterales del GATT en pro de la liberalización del comercio; tercero, aplicar las resoluciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación, financiando principalmente el FIDA; cuarto, alentar a todos los países a que presten su apoyo a los mecanismos existentes de transferencia de recursos, especialmente al Fondo Fiduciario del FMI y de la AIF; quinto, buscar de forma sistemática nuevos programas de ayuda a las mayorías necesitadas de los países en desarrollo.

23. En segundo lugar, habría que procurar no insistir constantemente en cuestiones políticas controvertidas que no guardan relación directa con los temas que se examinan, puesto que esos debates políticos ya han hecho fracasar varios acuerdos económicos que habrían sido particularmente útiles para la comunidad internacional y para los países en desarrollo. Habría que renunciar también a examinar ciertas cuestiones, en particular la de la indización directa y la de las asociaciones de productores, que todavía no están maduras para llegar a un acuerdo general; también en este aspecto habría que evitar que la insistencia en 1976 de volver a plantear continuamente estas cuestiones sea un obstáculo para unas negociaciones que pueden y deben ser fructuosas.

24. En tercer lugar, convendría coordinar aún más las diferentes negociaciones: las que la UNCTAD acaba de decidir a propósito de la creación de un mecanismo de financiación común y de reservas de estabilización, las negociaciones multilaterales que se celebran bajo los auspicios del GATT, la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional, y los propios trabajos que lleva a cabo el Consejo en Abidján. Esta es una cuestión en la que el Consejo tiene la oportunidad de mostrar que es efectivamente, de conformidad con la definición de la Carta de las Naciones Unidas, el principal instrumento de la cooperación internacional. El orador propone que en la segunda parte de su 61o. período de sesiones, que va a celebrarse en Ginebra, el Consejo inicie la preparación del tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, atendiendo a las perspectivas que ofrecen la Declaración y el Programa de acción adoptados por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones y sus decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones. En efecto, corresponde a la Asamblea General y al Consejo la tarea de elaborar un plan en el que se enuncien objetivos interdependientes, un orden de prioridad claro y una distribución precisa de las tareas, que sería el instrumento al que deberá acudir toda la comunidad internacional en su esfuerzo de desarrollo. La tarea es compleja, pero el Consejo puede llevarla a feliz término siempre que exista una voluntad común de poner fin a las polémicas retóricas que acentúan las divergencias y someten las negociaciones a la influencia creciente de nacionalismos exasperados. A este respecto, la reunión de Abidján puede marcar un hito en la historia, por poco que se logre reforzar una franca determinación de encontrar soluciones aceptables para todos.

25. El barón von WECHMAR (República Federal de Alemania) se congratula de que el presente período de

sesiones del Consejo en suelo africano permita conceder especial atención a los problemas de Africa. La República Federal de Alemania comprende las aspiraciones de este continente a la independencia y a la libertad, y no podría admitir que hubiera Estados que intentaran instaurar allí nuevas zonas de influencia. Su país apoya las reivindicaciones de los nuevos Estados africanos relativas al respeto de la dignidad y a la igualdad de derechos en los aspectos social, jurídico y político, así como también para todos los habitantes del Africa meridional. Desea que desaparezcan los últimos vestigios de colonialismo; por otra parte, el Gobierno de la República Federal de Alemania aprovechó la reunión del Sr. Kissinger y del Sr. Vorster en suelo alemán para reafirmar su punto de vista sobre estas cuestiones.

26. En su 59o. período de sesiones de verano, el Consejo preparó decisiones muy importantes que fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones. La cooperación entre países industrializados y países en desarrollo ha entrado en una nueva fase constructiva, como lo atestiguan varias medidas adoptadas desde entonces en el plano internacional.

27. En la esfera financiera, cabe citar las decisiones tomadas en Kingston con el fin de perfeccionar los diversos mecanismos de préstamos del FMI y de crear un fondo fiduciario. Las facilidades ofrecidas deben contribuir a compensar las pérdidas en los ingresos de exportación de los países en desarrollo, que han recurrido ya en amplia medida a esas facilidades. Si éstas resultasen insuficientes, el Gobierno de la República Federal de Alemania estaría dispuesto a examinar con otros participantes los medios de aumentar el volumen de los fondos disponibles a ese efecto.

28. Los convenios internacionales celebrados o renovados tendrán entretanto efectos estabilizadores, en particular con respecto al estaño, al cacao y al café. En la esfera de la transferencia de recursos, se han realizado avances alentadores con ocasión de las negociaciones sobre la quinta reposición de recursos de la AIF. El Banco Mundial ha participado además en el examen de las posibilidades para mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de capitales.

29. En Roma, en junio de este año, se aprobó en principio el acuerdo relativo a la creación de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El Gobierno de la República Federal de Alemania está dispuesto, previa aprobación del Parlamento, a participar en ese Fondo con una contribución de 52 millones de dólares, con el fin de alentar la producción de alimentos en los propios países en desarrollo. Es de esperar que el objetivo mínimo del FIDA, que consiste en 1.000 millones de dólares, se alcance pronto gracias a contribuciones complementarias de los países productores de petróleo y de países industrializados.

30. Aprovechando el clima positivo que ha caracterizado al séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ha comenzado sus tareas en París la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Los primeros contactos han contribuido en gran medida a una mejor comprensión de las cuestiones tratadas y de los puntos de vista planteados.

31. Conviene mencionar igualmente las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, en cuyo marco 91 países examinan propuestas que se aplican al 85 por 100 del comercio mundial. Se ha hecho una oferta especialmente importante a los países en desarrollo en lo relativo al comercio de los productos tropicales. Esto representa, sólo por lo que se refiere a la CEE, intercambios por un valor aproximado de 1.900 millones de unidades de cuenta. El Gobierno de la República Federal hará, por su parte, todo lo posible para que esas negociaciones reporten a los países en desarrollo verdaderas ventajas, sin exigencias de reciprocidad. A este respecto, ha comprobado con satisfacción que la resolución aprobada por la UNCTAD en su cuarto período de sesiones da un nuevo impulso a las negociaciones comerciales multilaterales.

32. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi, representó una etapa importante en el diálogo sobre la economía mundial. La resolución 93 (IV) sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos constituye una fórmula de transacción ceñida a la realidad que, aunque no sea enteramente satisfactoria, al menos no ha obligado a nadie a renunciar a posiciones de principio. En cuanto al programa de trabajo establecido por la UNCTAD, habrá que emprender un examen profundo y detallado de los 18 productos básicos de que se trata, a fin de determinar si sería conveniente y factible crear existencias reguladoras. Habrá que estudiar asimismo los objetivos y las modalidades de un fondo común de financiación. La República Federal de Alemania participará activamente en todas esas tareas para alcanzar los resultados deseados.

33. La documentación presentada por la secretaría sobre la situación económica mundial muestra que, pese a ciertos progresos, numerosos problemas siguen sin resolverse. En 1975, las dos terceras partes de los países en desarrollo alcanzaron casi el objetivo de crecimiento del 6 por 100, pero los otros se encuentran todavía lejos de él. A juicio del Gobierno de la República Federal de Alemania, lo primero que debe hacerse es eliminar los efectos aún perceptibles del grave retroceso económico de los últimos años. Desde hace algunos meses, se advierte el comienzo a escala mundial de una recuperación económica que va a estimular la demanda de productos procedentes de los países en desarrollo. De lo que se trata ahora es de consolidar esa tendencia mediante una política de crecimiento orientada hacia la estabilidad; la lucha contra la inflación sigue, pues, siendo el objetivo primordial de la política económica de todos los países, empezando claro está por los países industrializados.

34. El Gobierno de la República Federal de Alemania se ha esforzado, pese a las dificultades debidas a la recesión, por dar prioridad a esa política manteniendo la libre circulación de mercancías y capitales. Se ha esforzado por abrir en mayor medida sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo. Así por ejemplo, en 1975 los países en desarrollo no europeos vendieron a la República Federal productos por valor de más de 30.000 millones de dólares y su balanza comercial con ella sigue mostrando un excedente. La parte de ese excedente que corresponde a los países de Africa suma más de 3.000 millones de marcos alemanes. El orador no cree que tales resultados hubiesen sido posibles en el marco de un sistema que dispusiera una reglamentación de los mercados. Si se fijan artificialmente

los precios de los productos básicos, es de temer un retroceso de la demanda, una superproducción difícil de controlar y una reactivación en la producción de bienes de sustitución. Además, los más beneficiados serían los países industrializados que son también importantes exportadores de materias primas, mientras que las repercusiones de esa política —y entre ellas, la elevación de los precios industriales— recaerían sobre los importadores netos de materias primas, ya sean países desarrollados o en desarrollo. En todo caso, los Estados industrializados pobres en materias primas, como la República Federal, no tendrían las mismas posibilidades de ayudar a los países en desarrollo.

35. En realidad, habría que prever medidas encaminadas a prestar a las partes más débiles la ayuda necesaria para que se conviertan en competidores reales en los mercados internacionales. Se trata esencialmente de garantizar los ingresos procedentes de la exportación de los países en desarrollo, de favorecer la diversificación de su economía nacional para hacerlos menos vulnerables y de ayudarles a establecer industrias de transformación. Conviene mencionar a este respecto las medidas de apoyo previstas por la Convención ACP-CEE de Lomé, así como las resoluciones del cuarto período de sesiones de la UNCTAD sobre la transferencia de tecnología, la adaptación del derecho internacional de patentes, la ampliación del SGP y la apertura de los mercados a manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo.

36. En cuanto al problema de la deuda, la República Federal de Alemania cree que es necesario continuar estudiándolo seriamente en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, de París, tomando como base la resolución correspondiente aprobada en Nairobi.

37. Entre las restantes medidas que sería bueno fomentar, conviene mencionar también las que los países en desarrollo han previsto para intensificar la cooperación entre ellos. Para apoyar esos esfuerzos, el Gobierno de la República Federal de Alemania contribuirá a la financiación de bancos regionales de desarrollo, y en especial, del Banco Africano de Desarrollo; a este respecto, se congratula de la existencia de comunidades económicas regionales, en las que se han agrupado también algunos Estados de África.

38. La República Federal de Alemania participará activamente en la aplicación de todas esas medidas, cuyo fin es aportar especiales ventajas a los países en desarrollo en el marco de la cooperación internacional.

39. El Sr. ADEDEJI (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África) declara que durante el año transcurrido desde el 59o. período de sesiones, la CEPA ha iniciado una vasta operación cuya primera parte ha consistido en examinar de nuevo las hipótesis que habían servido para definir una estrategia socioeconómica para la región. Para hacer esto se han tenido en cuenta los procesos de la evolución socioeconómica en general y el hecho de que la eficacia del comercio exterior como instrumento de crecimiento y principal medio de resolver los problemas locales comienza a suscitar dudas.

40. La segunda parte de la operación ha sido una reestructuración de la secretaría que le permita responder

más eficazmente a las necesidades y a las solicitudes de los países de la región. La variedad y el número de las actividades que la CEPA ha de emprender son tales que, para ser útil, ella debe estar constantemente sobre el terreno. Ha comenzado, pues, a organizar en consecuencia la secretaría y sus órganos exteriores, y también se ha dedicado a fortalecer sus relaciones de trabajo con otros organismos, como la FAO, la ONUDI, la UNESCO, la OIT, la OCMI y la UPU; por último, se están estudiando las modalidades de una colaboración permanente con las demás comisiones regionales.

41. Pasando luego a los problemas que han motivado este esfuerzo de reorganización, el orador señala que en mayo de 1973 los Estados miembros de la región indicaron que ya no aceptaban más el orden económico internacional existente. Desde entonces, en el marco de las Naciones Unidas y fuera de él, han ido definiendo los dos grandes objetivos de una estrategia de conjunto: un grado de autonomía más grande y la instalación —en cada uno de los países miembros— de un mecanismo de crecimiento económico autónomo y de diversificación que debería permitirles luchar eficazmente contra el desempleo, el éxodo rural, el anárquico crecimiento urbano y la pobreza de las masas. En cuanto a la autonomía en los planos nacional, multinacional, regional o multirregional, corresponde evidentemente a los gobiernos y a las colectividades nacionales escoger con ayuda de la CEPA, de las Naciones Unidas y de otras instituciones, el mecanismo de expansión y de diversificación apropiado. Para esto es necesario, por una parte, identificar los medios disponibles en el lugar y, por otra parte, procurarse los medios disponibles en el exterior. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, el comercio exterior, las inversiones privadas y la ayuda extranjera pertenecen a esta segunda categoría.

42. Sin embargo, si se quiere utilizar el comercio exterior para importar los elementos “exteriores” de la expansión y de la diversificación, es necesario poder concebir, analizar y evaluar proyectos. Esto exige capacidades que ahora faltan en la región. Los elementos necesarios, aparte de la competencia de los individuos y las calificaciones de los jefes de empresa, son la tecnología, los recursos naturales, los bienes de equipo y los servicios. Hay que agregar lo que se podría llamar “condiciones factoriales”: mecanismos eficaces de elaboración y de ejecución de las políticas, empresas y establecimientos de investigación, organismos de promoción de inversiones, mercados en expansión.

43. En lo que respecta a las capacidades, habría que organizar la formación de africanos en las disciplinas indispensables para la transformación de las materias primas, estudiar los medios de acelerar la transmisión y la adquisición de capacidad y la formación de los jefes de empresa, plantillas de administración, consultores industriales y comerciales, etc. El orador insiste particularmente en la necesidad de examinar el papel del empresario técnico y de favorecer deliberadamente la aparición de esta categoría.

44. En cuanto a los recursos naturales, las riquezas de la región son considerables y muy variadas, y el principal problema es la adquisición de los medios nacionales y multinacionales necesarios para descubrirlas, identificarlas,

evaluarlas y explotarlas. Africa debe realizar un esfuerzo grande en este sentido si quiere que su parte en la producción industrial mundial llegue al 2 por 100 de aquí al año 2000, conforme al objetivo fijado en 1975 por la segunda Conferencia General de la ONUDI.

45. Africa tiene asimismo necesidad de una revolución tecnológica, y la secretaría de la CEPA estudia de cerca las experiencias de los países occidentales, del Japón, de los países socialistas de Europa, de China y de América Latina, para organizar ese cambio. Por ello la CEPA acoge con satisfacción la resolución aprobada en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD relativa a los medios tecnológicos de los países en desarrollo, así como las recomendaciones relativas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

46. En lo que atañe a los bienes de equipo, el Secretario Ejecutivo de la CEPA subraya la futilidad de las exhortaciones dirigidas a Africa para que movilice el ahorro interno en tanto que los medios de que dispone para transformar ese ahorro en bienes de equipo y en servicios sean tan débiles y tan limitados. En realidad, el ahorro ha sido dedicado a actividades de formación de capital para las que Africa tenía los medios necesarios: obras públicas y vivienda. La CEPA no ve cómo Africa pueda considerar la constitución de industrias manufactureras orientadas a la exportación cuando ni siquiera puede fabricar los instrumentos y las herramientas que necesitan los agricultores o las piezas de recambio para las máquinas y el material utilizados actualmente. Cabe incluso preguntarse si se puede pensar seriamente en implantar fundiciones y, con más motivo, industrias mecánicas en la mayoría de los países de Africa, aunque se trate de industrias ricas en posibilidades.

47. Africa, por último, tiene necesidad de un cambio en la esfera de la comercialización y de la distribución. Los programas elaborados por la CEPA en materia de transportes, comunicaciones y comercio contribuirán a transformar los mercados nacionales, gracias a las relaciones económicas entre países africanos, y a ampliar la cooperación con otras regiones en desarrollo y con los países socialistas. Debería ser posible eliminar o atenuar los problemas de los productos primarios y las restricciones geográficas que han pesado hasta ahora sobre el comercio exterior de la región y darle así mejores posibilidades en las negociaciones con sus asociados comerciales tradicionales.

48. El Plan general revisado para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional en Africa (E/CN.14/ECO/90/Rev.3) expone una nueva concepción estratégica de los problemas económicos que se plantean en ese continente. Las ideas que contiene se reproducen en el Programa de trabajo revisado de la CEPA para 1976 y 1977 y en el Plan a plazo medio para el período 1978-1981. En el Plan general revisado se tienen plenamente en cuenta las resoluciones de la Asamblea General y otras propuestas, declaraciones y planes de acción concernientes al nuevo orden económico internacional. Sin embargo, el Secretario Ejecutivo de la CEPA desea precisar que si bien la Comisión considera el objetivo de llevar al 2 por 100 la proporción de Africa en la producción industrial mundial de aquí al año 2000 como un objetivo útil, atribuye más importancia al papel de la industria en la transformación estructural de las

economías de la región y a los medios que se han de utilizar para que se implante un verdadero sector industrial.

49. Todos estos proyectos no podrán ser ejecutados de la noche a la mañana: según la experiencia de la CEPA, pasan de seis a ocho años entre la presentación de una idea y su ejecución. Ahora bien, de aquí al año 2000 quedan tres períodos de ochos años. Puesto que el comienzo debe ser rápido e interdependiente en varias esferas, las razones de reestructurar la CEPA y de mejorar los medios de que dispone deberían ahora parecer evidentes al Consejo. Por este motivo, el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ministros ha pedido encarecidamente a los órganos competentes de las Naciones Unidas, y en particular al Consejo Económico y Social y a la Quinta Comisión de la Asamblea General, que proporcionen a la CEPA los recursos suplementarios necesarios para la ejecución de sus planes a plazo medio correspondientes a 1976-1977 y a 1978-1981.

50. Para concluir, el Secretario Ejecutivo de la CEPA dice que si no se adoptan inmediatamente medidas nacionales e internacionales para dar un impulso más fuerte al desarrollo en Africa, la región sólo obtendrá ventajas mínimas del nuevo orden económico. Desde el punto de vista económico, la dependencia de Africa con respecto al extranjero no ha dejado de aumentar en el curso de los últimos diez años. Si bien es cierto que los países africanos deben forjar su destino con los recursos de que disponen, no lo es menos que la región tiene necesidad de un gran apoyo internacional, tanto material como moral y, a este respecto, el Consejo Económico y Social debe dar el ejemplo.

El Sr. Aké (Costa de Marfil) ocupa la Presidencia.

51. El Sr. LUYIMBAZI (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, recuerda que la CIOSL representa a 55 millones de trabajadores de 88 países y se ha fijado como objetivo el pleno empleo en condiciones económicas y sociales justas. En su Congreso Mundial de 1975, celebrado en México, la CIOSL aprobó por unanimidad un Plan de acción económico y social para resolver los problemas que se plantean a los trabajadores de todos los países (desocupación, reducción del tiempo de trabajo y del ingreso, etc.) y a los cuales el sistema internacional no permite hacer frente.

52. Convencida de que es necesario reestructurar profundamente la economía mundial si se quiere atender a las causas reales y no solamente a los síntomas del mal, la CIOSL es partidaria de un nuevo orden económico internacional que reemplace el actual *laissez-faire* que ha producido los resultados que bien se conocen: una distribución desigual de las riquezas del mundo, empresas transnacionales todopoderosas, una economía mundial muy concentrada en la que el 70 por 100 de la población produce el 30 por 100 de los ingresos del planeta y en la que 800 millones de hombres del tercer mundo viven en la indigencia más completa.

53. El crecimiento económico debe dirigirse con prioridad a satisfacer las necesidades esenciales: salud y salubridad, vivienda, alimento y educación. En los países en desarrollo, la expansión del empleo debe ir a la par con la de los

mercados interiores y del poder adquisitivo de las masas. En los países desarrollados, los gobiernos deben velar por que los ajustes estructurales no se traduzcan en desempleo y en empobrecimiento de los grupos directamente perjudicados; y para esto deben luchar contra la inflación y todas sus causas, asociando más los sindicatos a las decisiones de orden económico.

54. Debe someterse a control el poder de las empresas transnacionales, que emplean solamente el 0,3 por 100 de la población activa de los países en desarrollo y cuyas inversiones a veces han implicado reducciones de la mano de obra so capa de racionalización. La CIOSL opina que los gobiernos deberían facilitar la adopción de legislaciones nacionales coordinadas y de convenciones internacionales que establezcan normas y reglamentaciones aplicables a las actividades de las empresas transnacionales.

55. Los países en desarrollo necesitan que sus artículos manufacturados tengan acceso más fácil a los mercados de los países desarrollados, pero la creación de empleos y la expansión de la actividad industrial, en esos países como en los países desarrollados, son preferibles a la división internacional del trabajo.

56. A fin de coordinar las medidas adoptadas por cada uno de los gobiernos para liberalizar su comercio y ajustar sus estructuras industriales, la CIOSL recomienda la creación de un fondo internacional de reconversión cuyas contribuciones serían proporcionales al ingreso nacional de cada país y a su ingreso por habitante, e inversamente proporcionales a la parte de artículos manufacturados que importa de los países en desarrollo. Este fondo podría financiar, en un 50 por 100, por ejemplo, el costo de los programas de racionalización de las industrias vulnerables, la creación de empleos, la readaptación de los trabajadores, etc.

57. La liberalización del comercio será mal acogida por los trabajadores si tienen la impresión de que la ventaja del costo ofrecido por ciertos países se debe a la explotación de los trabajadores y beneficia sobre todo a las empresas transnacionales. La CIOSL propone a este respecto que se agregue al GATT una cláusula social que obligue a los gobiernos de los países industrializados a adoptar medidas

previas para proteger a sus trabajadores, y a los gobiernos de los países en desarrollo a incitar a las empresas instaladas en ellos a respetar las normas de la OIT.

58. La solidaridad entre los países industrializados y los países en desarrollo debe traducirse en hechos, y las asociaciones sindicales por su parte están dispuestas a apoyar las iniciativas que se tomen en esta materia. Se podría, por ejemplo, prever la creación de un impuesto para el desarrollo. Sería preferible también que la ayuda fuese multilateral, no vinculada y en forma de donaciones, y que una proporción mayor se dedicase a la movilización de los recursos humanos y al desarrollo de instituciones sociales. Por último, la ayuda financiera y técnica debería ofrecer a los países en desarrollo una solución que reemplace a la inversión extranjera privada.

59. De manera general, el desarrollo debe estar orientado prioritariamente hacia las necesidades humanas. Ante todo, empleos productivos para los 300 millones de desocupados o subempleados de los países en desarrollo y políticas que respondan a las necesidades esenciales de los trabajadores. Los gobiernos deben comprender que los sindicatos y las organizaciones de trabajadores rurales son indispensables para el éxito de las estrategias de desarrollo y deben asociarlos a las decisiones que adopten en la esfera económica y profesional.

60. Los sindicatos representan una gran fuerza de progreso económico y social, y sus derechos deben ser reconocidos. Los gobiernos deben también estimular la creación de organizaciones de trabajadores rurales, ratificando y aplicando la Convención aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1975. Contrariamente a lo que se oye decir a menudo, los derechos sindicales no son un lujo que sólo pueden ofrecerse las sociedades ricas. Forman parte de un desarrollo económico y social digno de este nombre. Gracias a la libertad de asociación y al respeto de los derechos sindicales, las fuerzas económicas pueden ser democráticamente controladas, y se puede planificar y orientar el crecimiento hacia objetivos, deliberadamente escogidos, de igualdad económica y social.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.